



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR 2025.

"40 Años del juicio a las juntas Militares-

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

COMUNICACIÓN N°9 /2025

VISTO: La preocupación de las familias de los residentes, como del personal de salud del hogar de ancianos y vecinos en general, ante los sucesos ocurridos recientemente, y

CONSIDERANDO:

Que, los hechos ocurridos recientemente en el Hogar de Ancianos San José, los cuales han sido de conocimiento público, generaron preocupación no solo en familiares, sino que en la comunidad en general;

Que los hechos impactan en la seguridad, bienestar y calidad de vida no solo de los residentes, como así también en el personal de salud afectado.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- Solicitar la presencia del Departamento Ejecutivo en el Honorable Concejo deliberante, para aclarar los sucesos ocurridos, las medidas pertinentes llevadas a cabo para mejorar el funcionamiento del Hogar de Ancianos San José, y que el cuerpo de concejales pueda dar respuestas claras, a la incertidumbre manifestada por la comunidad.

Artículo 2°.- De forma.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR A LOS DIECINUEVE DIA DEL MES DE AGOSTO EN LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

**MARIANA GRESPO
SECRETARIA HCD**



**GLADYS JUSTET
VICEPRESIDENTA HCD**